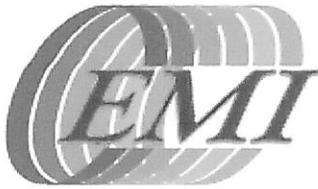


# EDIFICACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

## DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL

		Expediente:		UMF 9					
Nombre del Evaluador Técnico:		Arquitecto Fernando Silva Pineda							
No. Registro:		DRO-1609		Fecha: 1 de octubre de 2017					
<b>1. UBICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN</b>									
Zonificación propuesta de la ciudad para efectuar la evaluación									
Dirección		Av. Revolución esquina Calle #7							
Colonia		San Pedro de los Pinos		Delegación Benito Juárez					
C.P.		03800		Entre calles/Referencia Calle 2 y Calle 5					
Coordenadas Geográficas		19.392536 -99.185383 (Decimales)							
Persona contactada		Ing. Edgar Iván Duarte		Teléfono 55 22 53 99 63					
<b>USO DEL INMUEBLE</b>									
Casa habitación		Departamentos		Comercios					
Oficinas Públicas		Oficinas Privadas		Industrias					
Estacionamiento		Bodegas		Educación					
Recreativo		Centro de Reunión		Otro: Hospital					
Número de niveles sobre el terreno (incluyendo azotea y Mezanines)				3					
Número de sótanos		1		Número de ocupantes					
<b>Tipo de inspección</b>		Inspección exterior		Inspección interior y exterior					
				<input checked="" type="checkbox"/>					
<b>2. ESTADO DE LA EDIFICACIÓN</b>									
		SI		NO		OTRA		DESCRIBIR	
a. Derrumbe total				X					
b. Derrumbe parcial				X					
c. Edificación separada de su cimentación				X					
d. Asentamiento diferencial o hundimiento				X					
e. Inclínación notoria de la edificación o de algún entrepiso				X					
f. Daños en elementos estructurales (columnas, vigas, muros)		X						En cubo de escaleras	
g. Daño severo en elementos no estructurales				X					
h. Daños en instalaciones eléctricas				X					
i. Daños en instalaciones hidrosanitaria				X					
j. Daños en instalaciones de gas				X					
k. Grietas, movimiento del suelo				X					
l. Deslizamiento de talud o corte				X					
m. Pretiles, balcones u otros objetos en peligro de caer				X					
n. Otros peligros (líneas o ductos rotos, derrames tóxicos, etc.)				X					



# EDIFICACION Y MANTENIMIENTO INTEGRAL, S.A. DE C.V.

3. CLASIFICACIÓN GLOBAL					
SIN RIESGO	<input type="checkbox"/>	RIESGO BAJO	<input checked="" type="checkbox"/>	RIESGO ALTO	<input type="checkbox"/>
Derivado de la inspección realizada al inmueble este debe ser evaluado por:					
<input checked="" type="checkbox"/>	Corresponsable en seguridad estructural	<input type="checkbox"/>	Corresponsable de instalaciones	<input type="checkbox"/>	Ninguno de los anteriores
4. RECOMENDACIONES					
	SI	NO		SI	NO
REQUIERE REVISIÓN FUTURA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SACMEX	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
ES NECESARIO EVALUACIÓN DETALLADA	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	SSO (ERUM o CONDORES)	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
APUNTALAR	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	SOBSE	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
MAQUINARIA PARA REMOVER ESCOMBRO	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	CENTRAL DE FUGAS	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
PROTECCIÓN CIVIL	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>			
5. OBSERVACIONES					
En lo General es Habitable y segura, pero es importante dar mantenimiento constante, también hacer revisión con corresponsable estructural en la zona de cubos de escaleras de empleados.					
El propietario deberá proceder en estricto apego a los Artículos 71, 139, 177,178,179 y 180 del RCDF del 7 de junio de 2016.					
6. DICTAMINÓ:					
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA			REPRESENTANTE LEGAL		
DRO-1609 Arq. Fernando Silva Pineda			CESAR FERNANDO FALCÓN RODRÍGUEZ		



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
URBANO Y VIVIENDA

**CARNET**

EL PRESENTE CARNET CERTIFICA QUE EL BENEFICIARIO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA DE ESTA SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA, Y LO AUTORIZA PARA DESEMPEÑARSE CON ESE CARÁCTER COMO AUXILIAR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. SE OTORGA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 24 FRACCIÓN XVI Y XX DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA; 7 FRACCIONES XXV Y XXVI, 16 FRACCIÓN V Y 21 DE LA LEY DE DESARROLLO URBANO, ORDENAMIENTOS DEL DISTRITO FEDERAL.

EL CARNET DEBE RESELLARSE ANUALMENTE CON BASE EN LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 35 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.

NOMBRE	
FERNANDO SILVA PINEDA	
PROFESIÓN ARQUITECTO	
CEDULA PROFESIONAL No. 1041760	
RFC: SIPF540704B96	
CURP: SIPF540704HDFLNR08	
REGISTRO DRO 1609	
FECHA DE INSCRIPCIÓN AL REGISTRO 19-ABRIL-1995	
REFRENDANDO	
DESDE EL:	HASTA EL:
19-ABRIL-2016	19-ABRIL-2019

REFRENDADO	<input checked="" type="checkbox"/>	REPOSICIÓN	<input type="checkbox"/>
FOLIO: 10-05-2016			
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN URBANA		R E S E L L O  A N U A L	



FIRMA DEL DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

FIRMA AUTORIZADA  
  
 ARQ. FELIPE DE JESÚS GUTIÉRREZ G.  
 SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

<b>Para trámite de:</b>	
DICTAMEN DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL UNIDAD MÉDICA FAMILIAR # 9	
<b>Obra:</b>	UMF 9
<b>Calle:</b>	Av. Revolución esq. Calle #7
<b>Colonia:</b>	San Pedro de los Pinos
<b>C.P.</b>	03800
<b>Delegación:</b>	Benito Juárez
<b>Firma</b>	

Agradezco la atención prestada al presente y quedo de usted para cualquier aclaración.

ATENTAMENTE

Arq. Fernando Silva Pineda  
1 de octubre de 2017

Email: grupoai@yahoo.com.mx Celular 044 55 27 36 99 39

Eje Central Lázaro Cárdenas # 321, Col. Portales Norte, Del. Benito Juárez, C.P 03303